



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

**Comunicado de Prensa 02/2010
Martes 26 de enero de 2010**

Premian al TEDF por su labor en transparencia

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) recibió tres reconocimientos de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF) por su desempeño en el cumplimiento de sus obligaciones en el tema de la transparencia.

Como parte de las *"Mejores Prácticas de Transparencia"*, otorgados hoy por ese Instituto, el TEDF recibió el primer lugar en el Índice Global del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (Portales de Internet), primer lugar en el Índice de Acceso a la Información (entre los Entes Públicos que recibieron hasta 500 solicitudes), y primer lugar en el Índice de Cumplimiento, en tiempo y forma, de los Requerimientos del INFODF para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y de la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Cabe señalar que durante el 2009, el TEDF recibió 432 solicitudes de información, las cuales fueron respondidas en tiempo y forma y en ninguno de los casos se presentó medio de impugnación o recurso de revisión.

Durante los últimos tres años el TEDF viene trabajando comprometido con el tema de la transparencia. Resultado de ello, es que en el año 2007 se pasó de una calificación de 58.7 a 100%, la cual se ha mantenido hasta el momento.

El TEDF confirma su compromiso con la transparencia y se compromete a continuar con el cumplimiento cabal de la ley en beneficio de los ciudadanos interesados en conocer la información pública de este organismo autónomo.

= oOo =

Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Magdalena 21, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez, CP 03100

Tel: 53 40 46 00, ext. 1140

comsoc@tedf.org.mx www.tedf.org.mx